



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 15

“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2018, ANTE LA FE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ORTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO QUINCE**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.--
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.--
6. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.--
7. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL, AMBAS DEL ESTADO DE MORELOS.-----
8. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.-----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----



PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. RAÚL TADEO NAVA; LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES Y LOS REGIDORES: LIC. JORGE SEGURA CISNEROS, ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA, C. PABLO REYES SÁNCHEZ, LIC. LILIA PICASSO CISNEROS, LIC. GILBERTO CÉSAR YÁÑEZ BUSTOS, LIC. LAURA VIRIDIANA DEL VALLE BARRERA, LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN, C. LAURA ALICIA CALVO ÁLVAREZ, LIC. JAVIER OSBAR GAVIÑO GUTIÉRREZ Y EL LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO, ESTÁN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO, CIUDADANO PRESIDENTE.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÍS.--
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÍS.--



6. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.-
7. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL, AMBAS DEL ESTADO DE MORELOS.-----
8. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.-----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- CIUDADANO PRESIDENTE, POR UNANIMIDAD.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DISPENSE LA LECTURA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CATORCE, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDA A SOMETER AL VOTO DEL CABILDO, LA PROPUESTA EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE SE SOMETE AL VOTO DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATA ANTERIOR,



¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CATORCE DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE DICHA ACTA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE AL VOTO DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CATORCE DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CATORCE, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPONGO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA ESTABLECER QUE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO, SEA DE CALIDAD, INCLUSIVA Y CON EQUIDAD. SOLICITO AL SECRETARIO SE PONGA A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE MOMENTO, SE ABRE A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO REFERIDO ANTERIORMENTE. ¿QUIÉNES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: SE LES HIZO LLEGAR EL DICTAMEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, POR LO TANTO, ESTE AYUNTAMIENTO ESTA COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE, EL TEXTO ACTUAL DEL **ARTÍCULO 121 DICE:** "LA



EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA EN LA ENTIDAD, DEBERÁ SER DE CALIDAD CON EQUIDAD Y GARANTIZADA POR EL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES GUBERNAMENTALES QUE ESTIME PERTINENTES, AJUSTÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 3° Y DEMÁS RELACIONADOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", LA PROPUESTA ES: "EL ESTADO GARANTIZARÁ QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA EN LA ENTIDAD, SEA DE CALIDAD, INCLUSIVA Y CON EQUIDAD. DONDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN ACUDIR A LOS CENTROS ESCOLARES ORDINARIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO. A TRAVÉS DE LAS UNIDADES GUBERNAMENTALES QUE ESTIME PERTINENTES..." ESTA ES LA MODIFICACIÓN, ¿NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL? INSTRUYO AL SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN LOS PRESENTES, SI EL PUNTO ESTA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL DICTAMEN EN COMENTO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTE AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA:-----
PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]



121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA ESTABLECER QUE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO, SEA DE CALIDAD, INCLUSIVA Y CON EQUIDAD.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPONGO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL, AMBAS DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE JONACATEPEC, CON EL PROPÓSITO DE AGREGAR "DE LEANDRO VALLE" A SU DENOMINACIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO SE PONGA A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE MOMENTO, SE ABRE A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO REFERIDO ANTERIORMENTE. ¿QUIÉNES DESEEN HACER

USO DE LA PALABRA? ADELANTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: DICTAMEN QUE TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR, EL 111 DICE: EL ESTADO DE MORELOS, PARA RÉGIMEN INTERIOR, SE DIVIDE EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AMACUZAC, ATLATLAHUCAN, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y QUEDA COMO JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE ¿NO? EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LO MISMO, DICE JONTACATEPEC, AHORA SERÁ JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, EN LA LEY DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DECÍA JONACATEPEC, Y AHORA DICE: JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE. SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO QUE PREGUNTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI EL PUNTO ESTA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ LO

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 15

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, REFERIDO ANTERIORMENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL DICTAMEN EN COMENTO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTE AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA: - - - PRIMERO.- SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL, AMBAS DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE JONACATEPEC, CON EL PROPÓSITO DE AGREGAR "DE LEANDRO VALLE" A SU DENOMINACIÓN.-

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-

PUNTO NÚMERO OCHO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPONGO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DISCUTE Y EN SU CASO, APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS. SOLICITO AL SECRETARIO SE PONGA A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]



MOMENTO, SE ABRE A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL. ¿QUIÉNES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: YA SE TRABAJO CON EL CABILDO LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE PRIMER TRIMESTRE, CREO QUE TODOS LO SABEMOS ES GRAVÍSIMO EL TEMA DE QUE, PUES LOS SERVICIOS PERSONALES REPRESENTARON EN EL PRIMER TRIMESTRE, BUENO LO DIGO CON RESPETO, PORQUE EL PERSONAL DE CONFIANZA GANABA 10 MIL PESOS AL MES MÁXIMO, REPRESENTA EL 50% DE LA NÓMINA, ENTONCES OBTIENE EL PERSONAL SINDICALIZADO TIENE UNA CARGA FUERTÍSIMA PARA ESTE MUNICIPIO, PERO EN FIN ¿NO? SON SITUACIONES QUE ALGUNOS REGIDORES Y REGIDORAS, ME HAN PROPUESTO ALGUNAS SOLUCIONES A ESTE CASO, PERO PUEDEN USTEDES VER QUE REALMENTE ES GRAVE, DONDE OBTIENE UNA NÓMINA DEBE REPRESENTAR MÁXIMO EL 35% EN CUALQUIER EMPRESA, EN FIN, OBTIENE SE HAN PAGADO TEMAS DE LA DEUDA PÚBLICA, INVERSIONES, BIENES MUEBLES, TRANSFERENCIAS GENERALES, EN FIN, ACÁ ESTA DADA DE MANERA CONCENTRADA Y TIENEN AHÍ LOS ANEXOS, YA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE DE EL CAUCE PERTINENTE ¿NO SÉ SI ALGUIEN DE USTEDES TIENE ALGUNA DUDA O ALGUNA PREGUNTA? COMO SE LOS COMENTABA ES PARTE DE UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y FUE PRESENTADA, SI USTEDES NECESITAN DE MANERA PERSONAL UNA COPIA, PUEDE SER A TRAVÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO O A TRAVÉS DEL SECRETARIO MUNICIPAL UNA COPIA CERTIFICADA EN EL MOMENTO EN QUE SEA ENTREGADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE TODA VEZ QUE NO NOS FUE ENTREGADA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SE OPTÓ POR TOMAR COMO SALDOS INICIALES LOS EXISTENTES EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD UTILIZADO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EN DICHA ADMINISTRACIÓN. CABE RECORDAR TAMBIÉN QUE POSTERIOR A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE LE PERMITIÓ EL ACCESO A PERSONAL DE CONTABILIDAD DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN A LA OFICINA DE LA TESORERÍA Y EL ACCESO A SU DOCUMENTACIÓN Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA QUE CONCLUYERA LA CONTABILIDAD Y PUDIERAN ESTAR EN CONDICIONES DE ENTREGARNOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE CONCLUIDOS AL



CIERRE DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, SITUACIÓN QUE NO OCURRIÓ, A PESAR DE LAS FACILIDADES OTORGADAS. POR TAL MOTIVO, LOS SALDOS INICIALES MOSTRADOS EN NUESTRA CONTABILIDAD SERÁN MODIFICADOS EN CUANTO LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ENTREGUE FORMALMENTE SU CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE ¿NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA, PREGUNTA O ACLARACIÓN? LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN LOS PRESENTES, SI EL PUNTO ESTA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL PUNTO EN COMENTO. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO?.- POR UNANIMIDAD, PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 114, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 1, 2, 42 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; 1, 2, 5, 27, 28,2 32 Y 37 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES XXIII, LXI LXVIII; 41 FRACCIONES X Y XL; 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA:-----
PRIMERO.- SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-----
SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REMITA A LA ENTIDAD

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]



SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL APROBADA, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE, SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN.----- PUNTO NÚMERO NUEVE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN CUMPLIMIENTO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".--

----- DAMOS FE -----


ING. RAÚL TADEO NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARÍA PAOLA CRUZ TORRES
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. JORGE SEGURA CISNEROS
REGIDOR


ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR


C. CÉSAR SAIZ ZAMORA
REGIDOR


C. PABLO REYES SÁNCHEZ
REGIDOR


LIC. LILIA PICASSO CISNEROS
REGIDORA



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 15

LIC. GILBERTO CÉSAR YÁÑEZ BUSTOS
REGIDOR

LIC. LAURA VIRIDIANA DEL VALLE BARRERA
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN
REGIDOR

C. LAURA ALICIA CALVO ALVAREZ
REGIDORA

LIC. JAVIER OSBAR GAVINO GUTIÉRREZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO
REGIDOR

LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIO MUNICIPAL